



RESOLUCION - R - N° 262 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 JUL 1995

Expte. N° 22.096/94

VISTO:

La resolución N° 42-IEM-95, del Instituto de Educación Media de Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la citada resolución se deja sin efecto la resolución N° 153-IEM-94, de fecha 26 de Octubre de 1994;

Que mediante los artículos 2º, 3º y 4º de la resolución mencionada se tiene por designadas, a las personas que se detallan, en los cargos, asignaturas y fechas indicadas;

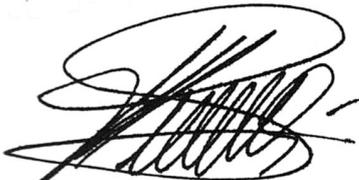
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal y Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 42-IEM-94, del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 3 de Abril de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO